

# EL ÁNCORA.

## DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

### CORREOS.

ante.—Lunes 6  
Domingo 8 m. Ibiza y A  
Barcelona.—Mié  
bt. Valencia.—Sáb  
s 7 m. Valencia.  
t. Ibiza y Alicar  
Barcelona por Alic

### SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

### FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.  
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 3'15 (mixto), 8 mañana, y 3'15 tarde.  
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 4 (mixto), 8'30 mañana, y 3'45 tarde.  
Días de mercado: de Inca á Palma 2 t.—Sábados de Palma á La Puebla 4'15 t.—Domingos de La Puebla á Palma 5 t

### SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE M  
TIROLOGIO.—  
San Antero, p  
San Pedro, qu  
Cristo en una  
Los santos má  
el estrecho de  
San Gordio, ce  
Los santos má  
nario en Cilicia.  
Los santos Teo  
tizados en la per  
cno.  
San Florencio,  
et tiempo del empe  
d tierra, en donde  
Santa Genoveva

ACE MENCION  
ir, en Padua.  
Daniel, má  
en Roma  
en la  
rimo y Teógen  
área de Capadoc  
y Atanasio, pro  
as, que fueron m  
emperador Dioc  
Viena de Francia, c  
nieno fué condenado  
su martirio.  
en Paris.

CULTOS.—Ma  
ocluyen las Cuare  
seis, y acto ce  
satisimo Sacrame  
yor, á las once  
misas, habrá m  
rezará la estac  
to habrá

omas Rullan,  
sociación, en se  
reserva precedida  
En Montesion  
ca el día de retir  
CORTE DE MA  
rgen del Confalor

### SECCION NACIONAL.

#### REFORMAS EN INSTRUCCION PUBLICA.

El ministro de  
plan de instrucc  
uacion, copián  
es, cuyo desar  
acion de la ens  
anza y las fi  
to del seño  
onocer má  
debida ateg

SS que pre  
ejo de Indo  
i enseña

Coal decreto de 22 de noviembre  
n Consejo de ministros y sancio  
las disposiciones transitorias de  
armonía con aquel carácter, im  
nistro de Fomento la obligacion  
enseñanza oficial ciertas refor  
a concordar y unificar el espíri  
legislacion sobre instruccio

se refieren á los cuadros de las  
stituyen las diversas facultades  
za, y tambien al modo de prac  
de exámen para la aprobacion  
de los cursos; reformas todas  
académico, por la necesidad de tra  
en cifras pa  
pedido.

redactan á continuacion, con  
de Instruccion pública, las

#### BASES.

Atendiendo á la necesidad de ampliar y  
de los institutos en confor  
de la cultura y la didáctica  
tiendo la falta de recursos  
mas no perna  
en todos aquellos estableci

mientos, á ménos de reducir su número, se plantea  
rán sólo dichas reformas en cuanto á la ampliacion  
en algunos, llevándose sólo los demas la rectificac  
cion en el espíritu y tendencias didácticas.

2.ª En consecuencia con la base anterior se di  
vidirán los institutos de segunda enseñanza en pro  
vinciales y universitarios, segun que en ellos se  
enseñen sólo los estudios generales relativos á la  
cultura humana en el grado superior á la instruccio  
n primaria, ó ademas los preparatorios para los facul  
tativos y superiores.

Serán institutos universitarios los once (contan  
do dos en Madrid) que residen en las capitales don  
de existen universidades, y provinciales todos los  
demas.

3.ª Atribuyendo á la segunda enseñanza dos  
fines capitales, uno de educacion general y otro de  
preparacion para estudios superiores, y ampliándose  
se, por lo que respecta á este último fin las enseñan  
zas en los institutos universitarios de un modo su  
ficiente, quedarán suprimidos en las universidades  
los llamados cursos preparatorios de la facultad de  
medicina y de derecho.

4.ª Aceptando la reciente reforma introducida  
por el último ministro de Fomento en la facultad de  
derecho, sólo se realizarán respecto de la misma al  
gunas ligeras rectificaciones, con objeto de armoni  
zar la citada reforma con la general que ahora se  
proyecta.

5.ª Se rectificarán, ampliarán y mejorarán los  
cuadros de asignaturas que constituyen las actuales  
facultades de filosofía y letras, ciencias, medicina y  
farmacia, atendiendo á los progresos, tanto cientí  
ficos como didácticos, realizados en los estudios y  
enseñanzas respectivas á las mismas.

6.ª A fin de concordar los exámenes de la en  
señanza oficial con los de la privada y responder por  
otra parte á ciertas necesidades de rigor é independ  
encia, se propone que los ejercicios de los exami  
nandos sean escritos por grupos de alumnos, y se  
cretos por lo que respecta al nombre del actuante,  
hasta despues de la calificación de sus trabajos.

Los tribunales, para los alumnos procedentes de  
la enseñanza privada, estarán formados segun las  
disposiciones del real decreto de 22 de noviembre  
último; para los que pertenezcan á la enseñanza  
oficial serán sólo constituidos por catedráticos tam  
bien oficiales.

7.ª En consideracion á la importancia de cier  
tos estudios superiores, se organizará en Madrid una  
enseñanza superior de comercio, suficiente para que  
sirva á las altas necesidades y al completo desarro  
llo de aquella funcion social.

#### SEGUNDA ENSEÑANZA

##### ESTUDIOS GENERALES.

Grupo filológico y literario: Gramática caste  
llana y preceptiva de composiciones en prosa. (Dos  
cursos de leccion alterna.) Frances hasta la traduc  
cion correcta.

Grupo de ciencias físicas.—Aritmética, ele  
mentos de álgebra y problemas.—Elementos de  
geometría y trigonometría y problemas.—Elemen  
tos de geografía astronómica, física y descripti  
va.—Elementos de física y química experimental.—  
Elementos de organografía.—Historia natural.

Grupo de ciencias morales: Historia de Espa  
ña.—Historia universal.—Psicología.—Lógica.—  
derecho usual.

##### ESTUDIOS PREPARATORIOS.

Preparatorio de ciencias morales: Primer curso  
de latin.—Segundo curso de latin.—Elementos  
xigráficos de lengua griega.—Antropología.—  
Elementos de literatura general y española.—Bio  
gía general y sociología.—Ciencias éticas.

Preparatorio de ciencias físicas: Primer curso  
de latin.—Segundo curso de latin.—Elementos le  
gráficos de lengua griega.—Ampliacion de mate  
áticas.—Física.—Química.—Mineralogía y geo  
gía.—Zoología y botánica.

#### FACULTAD DE DERECHO.

Asignaturas que se añaden al periodo del doc  
torado: Derecho político comparado.—Historia in  
terna del Derecho eclesiástico y su influencia en el  
Derecho del Estado.—Estudios superiores del De  
recho romano.—Sistemas y legislacion coloniales.  
—Literatura jurídica.

#### FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS.

Se divide en dos secciones: de filología y litera  
tura é historia.

##### LICENCIATURA.

Primer periodo comun á ambas secciones:  
Ejercicios de traduccion de los clásicos latinos.—  
Lengua griega.—Principios generales de literatu  
ra y literatura española.—Metafísica.—Historia  
universal.

##### SECCION DE FILOLOGIA Y LITERATURA.

Lengua árabe.—Literatura griega con estudio  
de los textos.—Literatura latina con idem de los  
id.—Lengua hebrea.—Lengua sanskrita (sólo en  
Madrid por ahora.)

##### SECCION DE FILOSOFIA É HISTORIA.

Estudios superiores de psicología y lógica.—  
Historia crítica del Oriente, Grecia y Roma.—His  
toria de España.—Historia crítica de las edades  
Media y moderna.—Estudios superiores de las cien  
cias éticas.

##### DOCTORADO EN LA SECCION DE FILOLOGIA Y LITERATURA.

Historia crítica de la literatura española.—Len  
guas caldea, siríaca y rabinica.—Historia de las li  
teraturas modernas.—Filología general comparada  
de las lenguas indo-europeas.—Estética.—Paleo  
grafía y epigrafía.

##### DOCTORADO EN LA SECCION DE FILOSOFIA É HISTORIA.

Historia de la filosofía.—Filosofía de la historia.  
—Estética.—Paleografía y epigrafía.

#### FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO-MATEMÁTICAS.

Licenciatura: Cálculo algebraico.—Teoría ge  
neral de ecuaciones.—Cálculo diferencial y princi  
pios de integral.—Cálculo integral y de variacio  
nes.—Ampliacion de la Geometría y Trigonome  
tría.—Geometría analítica.—Geometría proyecti  
va.—Geometría descriptiva.—Mecánica racional.—  
Cosmografía.

Doctorado: Cálculo de errores y probabilidad  
des.—Geodesia.—Astronomía.—Teorías matemá  
ticas de las fuerzas moleculares, sonido y luz.—  
Teorías matemáticas del calor, magnetismo y elec  
tricidad.

#### FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICO QUÍMICAS.

Licenciatura: Ampliacion de la física esperi  
mental.—Química general.—Principios de mecáni  
ca, cuerpos graves y fuerzas moleculares.—Acús  
tica y óptica.—Calor, magnetismo y electricidad.—  
Química inorgánica.—Química orgánica.—Análisis  
química.

Doctorado: Meteorología.—Análisis especiales.  
—Mecánica química.

#### FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

Botánica y mineralogía.—Zoología.—Cristalo  
grafía y mineralogía.—Organografía y fisiología  
vegetal.—Fitografía fanerogámica.—Organografía  
y fisiología animal.—Zoografía de zoófitos y molus  
cos.—Zoografía de articulados.—Zoografía de ver  
tebrados.—Antropología.—Geología.—Paleontol  
gía.

Doctorados: Geografía botánica y zoología  
Embriología é histología.—Historia y  
de las ciencias naturales.

FACULTAD DE FARMACIA.

Licenciatura: Teoría y practicas de fisica con ampliacion á la farmacia.—Botánica sistemática y determinacion de plantas medicinales.—Mineralogía y zoología aplicadas á la farmacia, con las materias farmacéuticas correspondientes.—Química inorgánica aplicada á la farmacia.—Prácticas de la asignatura precedente.—Materia farmacéutica vegetal.—Prácticas de materia farmacéutica mineral, animal y vegetal.—Química orgánica aplicada á la farmacia.—Prácticas de la asignatura precedente.—Análisis química y toxicología.—Farmacia galénica y legislacion sanitaria.

Doctorado: Ampliacion de análisis química aplicada á las ciencias médicas.—Historia de las ciencias médicas en general y las de España en particular.

FACULTAD DE MEDICINA.

Licenciatura: Anatomía descriptiva humana.—Histología é histoquímica normales.—Ejercicios de diseccion de histología y de histoquímica.—Fisiología humana, teórica y experimental.—Higiene privada.—Patología general y su clínica.—Terapéutica, materia médica y estudio de las aguas minerales.—Anatomía topográfica.—Patología médica.—Curso especial de fisiología del sistema nervioso y neuropatías, con inclusion de las alteraciones mentales.—Patología quirúrgica.—Curso especial de oftalmología, dermatología, sifilografía y enfermedades de las vías urinarias.—Embriología y obstetricia.—Curso especial de las enfermedades propias de la mujer y del niño.—Medicina operatoria y arte de los apósitos con su clínica.—Clínica médica.—Clínica quirúrgica.—Clínica de obstetricia.—Clínicas de las enfermedades de la mujer y del niño.—Higiene pública, ó medicina política, nociones de estadística y legislacion sanitaria.—Medicina legal y toxicología.

Doctorado: Historia de las ciencias médicas en general y particularmente la de España.—Fisiología médica.—Estudios de las principales epidemias que han existido y particularmente las ocurridas en España.—Ampliacion de análisis química aplicada á las ciencias médicas.

EL INCENDIO DE SAN AGUSTIN.

Pormenores.

El vapor ingles Grantully ha llegado á Dover, conduciendo dos pasajeros y quince tripulantes del San Agustín. Entre éstos se encuentran el primer ingeniero del desgraciado buque y Mr. Vinés, empleado en la sucursal de Liverpool de la casa á que pertenecía el barco; estos dos señores pertenecieron en el San Agustín hasta el último momento, y refieren el desastre con todos sus terribles pormenores.

Como saben nuestros lectores, el San Agustín era un vapor de 3.000 toneladas, y hacia la travesía de Manila á Liverpool con cargamento de azúcar y tabaco. Salió de la Coruña el sábado 15 con tiempo bastante bonancible, y todo iba bien á bordo cuando el domingo, á las dos y media de la tarde, corrió la voz de que había fuego en las máquinas. Inmediatamente acudió á la oficialidad del buque, y aunque todo estaba lleno de humo no se veía fuego alguno en las máquinas. Registráronse los almacenes de carbon, y tampoco había en ellos rastro de incendio. Entónces principió la revista de los camarotes; en uno de ellos, que servía de guardaroja, toda la ropa blanca del barco estaba ardiendo.

Las bombas estaban dispuestas, vestidos los hombres con el uniforme de incendios, y sin pérdida de tiempo principiaron á funcionar las máquinas. El humo era, sin embargo, tan denso en las cámaras y corredores, que apenas se podía estar en ellos algunos minutos sin asfixiarse, y la faena se realizaba con gran dificultad. A poco de haberse descubierto el foco del incendio, este se había comunicado á las cámaras inmediatas. El barco se hallaba á 160 millas de la costa y la situacion era terrible. Así es que, al ver el incremento que tomaba el fuego, la tripulacion se aterró y empezó á trabajar con el silencio de la desesperacion. Hubo un momento en que se creyó dominado el incendio, por cuando ya principiaban á respirar los tripulantes, rompió con más furor que nunca por un costado.

Poco despues apareció un brick y la esperanza volvió á imperar. El capitán citó á consulta sobre el puente á la oficialidad. La mar estaba muy alborotada y era muy difícil aproximarse lo bastante al otro buque. Sin embargo, paráronse las máquinas y el capitán mandó echar al agua tres botes.

Había 87 personas á bordo, y como no cabian todos en los botes, es natural que hubiese ansiedad para entrar en ellos. Los marineros se confitaron de las embarcaciones y una de ellas se echó al agua. Podía sin embargo, los botes se alejaron cargados de

gente. El San Agustín no volvió á saber más de dos de ellos; el que se había estropeado volvió al cabo de hora y media sin haber logrado alejarse mucho. Sus tripulantes estaban tan rendidos por el cansancio, que hubo que subirlos á bordo. Uno de ellos quedó medio aplastado entre el bote y el costado del buque y vivió hasta el día siguiente en medio de sufrimientos horrosos.

Quedaban todavía tres botes, pero el incendio, que seguía avanzando, cogió á uno y no hubo manera de salvarlo. Así transcurrieron algunas horas.

A las once de la noche anunció el vigía que había dos barcos á la vista. Entónces el capitán mandó que se botaran al agua los botes y que entraran en ellos todos los hombres casados que había á bordo. La escena fué desgarradora, pues aquellos eran ya los únicos botes que quedaban al San Agustín y con ellos se iba casi la única esperanza de salvacion. Muchos querian hacerse pasar por casados para salvarse, pero la eleccion se hizo teniendo á la vista la lista de embarque del buque. Todos tenían que dar algun encargo ó algun recuerdo para sus familias á los que se iban, y la despedida fué dolorosa. Por último, se embarcaron los casados, llevando linternas en los botes para que lo que se quedaban en el San Agustín pudiesen verlo hasta la mayor distancia posible.

Al amanecer del lunes, la desesperacion, el cansancio, la falta de sueño, el terror y el humo habían casi enloquecido á la tripulacion. El fuego cortó el paso entre popa y proa, y cuatro marineros que quisieron ir de un lado á otro sintieron undirse el piso bajo sus pies, y cayeron horriblemente magullados en medio del fuego. Daba pavor oír sus gritos de agonía. En aquel momento, uno de los palos, minado por el incendio, se desplomó sobre las bordas, cogiendo debajo al capitán, á muy duras penas pudo salvarsele todavia vivo, pero con una pierna cortada y todo magullado.

Mientras se llevaba á su cámara, el segundo jefe del barco, loco ya por sus propios sufrimientos y pérdida toda esperanza, impresionado tal vez por las escenas horribles que estaba presenciando se metió en su camarote y se pegó un tiro de revólver en la cabeza. Y los tormentos físicos y morales debían ser á bordo del San Agustín algo verdaderamente fuera de todo lo concebible cuando un bombero, no pudiendo soportar más, se mató de una puñalada en el corazon en medio de sus compañeros y dos tripulantes se arrojaron al mar.

Al romper el día siguiente vióse que estaba cercano un barco. Era el Governor, que, haciéndose cargo de la situacion del San Agustín, hizo rumbo hacia él y mandó dos botes en su auxilio. Pero el mar estaba demasiado malo y no pudieron acercarse lo bastante. Entónces un marinero, excelente nadador, se tiró al agua y pudo llegar hasta uno de los botes. Otro tripulante, alentado por su suerte, quiso hacer lo mismo, y á mitad de camino se le vió hundirse en el agua agitando los brazos con desesperacion. En esto apareció otro buque, vió las señas del San Agustín y del Governor y mandó al primero un bote, que pudo acercarse más que los otros y mandar un cabo á bordo; por él se salvaron seis marineros; pero la operacion se hacia con mucha lentitud y el capitán se tiró al mar con un chaleco de salvamento para ver si podía ir nadando hasta el bote; el chaleco le oprimía mucho, y confiando en su habilidad de nadador, se lo quitó estando ya en el agua; el mar estaba, sin embargo, muy alborotado, el capitán muy débil y herido, así es que despues de quince minutos de lucha desesperada cor las olas, perdió las fuerzas y se hundió tambien para siempre.

Un pasajero llamado Rodriguez y seis marineros más se tiraron igualmente al mar con cintos de salvamento, y todos perecieron á vista del San Agustín. El señor Goyena, tercer jefe del barco pereció en igual tentativa. Entónces los botes, viendo que eran causa de más muertes que vidas salvaban, se alejaron; en vano gritaban desde el buque incendiado pidiéndoles con llanto que no se fueran. Nada escucharon, y no se les volvió á ver más. Poco despues se marchaban tambien el Governor y el otro barco, llevándose la última esperanza de los tripulantes del San Agustín, pues por momentos se hacia más insostenible la situacion.

Llegó la tercer noche y pasó entre horrosos horribles. Cayeron otro palo y las chimeneas con estruendo y destrozos terribles. Y la cubierta se hundió casi toda, haciendo imposible la permanencia del barco por más tiempo, pues ya el casco no era más que el continente de un inmenso horno. Las partes de cubierta que todavia no se habían hundieron eran de hierro y estaban tan caldeadas por el fuego que abrasaban las suelas del calzado y cegaban los ojos. Por último, no quedaban á bordo más que diez y siete personas y ya se había hecho imposible con

batir el fuego, que lo había consumido casi todo, hasta los alimentos; de modo que los naufragos no tenían de comer más que el agua que quedaba para beber.

A las nueve de la mañana se presentó á la vista otro barco. Los naufragos le contemplaron sin embargo, con poca esperanza, porque el tiempo muy malo ya tenían la triste experiencia de lo poco que se podía hacer para abandonar el San Agustín. Imagin nuestros lectores la sorpresa de estos desgraciados cuando vieron al barco, que otro que el Grantully, echar al agua un bote con las vidas y comtir sin descanso hasta que se vieron las olas para acercarse al barco inciertas. Las mortales anscurrieron en de ellas, el salidas pudo com Grantully por medio de un cabo y ba de la tripulacion. Cuando es rimeros, ingenios y empleado Grantully hubo que ubirlos á bordo erzas para hacer: no habían ento desde que principió el irante más de tres dias, y los indos de haber casi ciegos hemaduras. El adecimiento do menos de tres dias y su salvarse milagrad.

El capitán de valiente oficial r. Boyle. Ambos estro país por ser ego trataron á los naufragos fueron r las autoridades de Liverpool, donde de San Agustín, ses gratuitos de ferri, el sábado por la mañana Mega la tarde salieron para Liverpool.

DOBLE TENTATIVA DE ASESINATO EN CAMINO DE NARBONA.

Perpiñan 25 de diciembre. Cada dia son frecuentes los crímenes que á Narbona. El sábado de criminales atentados, pero por desgracia no cedó lo mismo desde ayer. El sábado último tuvieron lugar dos tentativas de asesinato en tren espreso número 811 las 1 y 50 minutos de la mañana.

La primera tuvo lugar entre Salses y de Fitou. Un jóv viajero, pariente segundo dice, del tesorero pagador general del departamento, M. de la Guarnier, recibió un tiro de revolver que le dejó herido de poca gravedad en la frente. El asesino, se hizo el disparo desde el exterior del vagon, ando de largo del es momento despues del tirapartido de la Compañía de defonacion, y le invitó que atentado, asegurándole que no se enria de hacer la denuncia de las oportunas diligencias (minutos).

La segunda tentativa se comocion de Perpiñan y la de El durante la marcha en un vagon ba un comerciante de Marsella, tambien como un agente de la biendo oido una detonacion recotimientos de los coches par ave cometido algun crimen. Alfectu su revolver y preguntó al vajer arma; pero al ver este último le ton con estoque y tomaba una ca, el supuesto empleado salió in vagon y cortando el tubo que da primido para la maniobra del aprovechó de la disminucion que cia se produjo en la marcha del á tierra y huir á través de los ampos.

Algunas horas despues, Perpiñan, y en momento de la salida del tren ara Narbona, s empleado, de un pechoso, con los vestidos llenos de lodo, que

Como al llegar el tren n.º Il á Cerber del atentado, te un telégrafo pecto sospech siguientes:

El sábado, á las diez de la mañana, el je estacion de Narbona recibió un telegrama de una tentativa de asesinato á mano airada cometida en la no

21 al 22 en un compartimiento del tren espreso n.º 811, entre Elna y Perpiñan. El telegrama contenía también las señas del autor del atentado.

El jefe de la estación entregó dicho telegrama al gendarme Escasyaux, de servicio en aquella, quien registró inmediatamente los trenes que iban á marchar, llamando su atención un sujeto de unos treinta años que tomaba el tren para Beziers; aproximóse á él y le interrogó. Dicho individuo contestó desde luego á las preguntas del gendarme, pero como el interrogatorio fuese haciéndose algo comprometedor, dirigióse repentinamente á la otra parte del vagon, saltó en la vía y emprendió la fuga.

Escasyaux se puso en su persecucion. Durante la carrera el fugitivo sacó un revólver del bolsillo y amenazó al gendarme, diciéndole que si se aproximaba le haría fuego: pero estas amenazas no intimidaron á Escasyaux, quien al pasar por delante de la tienda de M. Azéma pidió un fusil, y habiéndosele dado hizo un disparo al aire para espantar al fugitivo. La detonacion produjo el efecto apetecido y el fugitivo, que habia llegado precisamente á la orilla del canal, arrojó el revolver al agua y se dejó prender.

Al ser interrogado, dijo llamarse Aimé Véloz, de 25 años de edad, sin profesion y natural de Narbonne. Inmediatamente fué encerrado en la cárcel y el domingo se le condujo á Perpiñan.

### GACETILLA LOCAL.

#### LOS ARANCELES JUDICIALES.

Mediante Real Decreto de 4 del pasado Diciembre, refrendado por el Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia D. Aureliano Lináres Rivas, fueron aprobados los Aranceles judiciales para los negocios civiles, disponiéndose que empezarán á regir en todos los Tribunales, Audiencias y Juzgados desde el día 1.º de Enero de 1884; y, por consiguiente, partiendo de ayer, martes, día primero, están en vigor los mencionados aranceles, caducando en su consecuencia los que venían rigiendo desde 1860, si bien con algunas modificaciones, que unidas á las innovaciones introducidas por el procedimiento de la Ley enjuiciadora vigente, hacian necesaria su inmediata reforma; para la cual á mediados de Junio de 1881 se nombró por el Gobierno una Comision á fin de prepararla; cumpliendo su cometido despues de largos estudios, presentando un proyecto que se ha tenido en cuenta para la redaccion de los nuevos aranceles. Si estos llenan el vacío que las necesidades del tiempo y las frecuentes modificaciones de la ley procesal habian producido, cosa es que por ahora no podemos afirmar ni negar, aunque por lo que hemos oido á personas interesadas, nos inclinamos á lo último, por cuanto aparecen en extremo beneficiadas, y temen con muy fundado motivo que, tan luego como se enteren los *paganos*, procuren éstos una transaccion amistosa acerca de sus pretensiones, evitando toda cuestion litigiosa, lo que dará sin duda por único resultado positivo la casi extincion de los pleitos, y convirtiéndose aquellos beneficios en perjuicios irreparables.

Si nuestras ocupaciones ordinarias nos lo permiten, estudiaremos, Dios mediante, los nuevos aranceles judiciales, como igualmente los de honorarios de abogados, y comparándolos con las anteriores, emitiremos con toda imparcialidad nuestra desinteresada opinion, en materia tan delicada á la vez que de importancia suma, para los intereses de todos aquellos que tienen necesidad de acudir á los tribunales de Justicia á fin de que les amparen en sus derechos.

El lunes se celebró en esta ciudad la fiesta cívico-religiosa en conmemoracion del 654 aniversario de la conquista de Mallorca llevada á cabo por el aguerido y católico rey D. Jaime I.

Un piquete del regimiento de Filipinas con la banda de música dió la guardia de honor en la plaza de Cort, é hizo las tres descargas de costumbre.

Notamos con mucha extrañeza que este año el pendon no fuese sacado de la Casa Consistorial por los Sres. Concejales, como lo efectuaban con mucho honor y gloria no solamente los antiguos jurados, sino los municipios que blasonaban de liberales; y que tampoco fuesen en corporacion á la Catedral, en que los antepasados demostraban públicamente su amor patrio.

Ayer el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo asistió al coro de la Santa Iglesia Catedral durante el oficio divino, en cuyo ofertorio el P. Valero pronunció un elocuente discurso en elogio del nombre de Jesus.

En el pueblo de Deyá hay vacante la plaza de oficial *Sache*. Además del sueldo y emolumentos, se facilitará casa franca al agraciado.



El lunes falleció D. Francisco Barbarin y Vanel, intendente militar retirado, hermano de nuestro amigo el M. I. Sr. D. Luis, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, y padre de D. Miguel, teniente coronel de caballería.

También ha fallecido en esta ciudad el Sr. Marques de Alfarrás.

Dios haya concedido la gloria eterna á las almas de los dos finados.

Al asociarnos al justo dolor que experimentan sus desconsoladas familias, deseamos para sus corazones el alivio de la resignacion cristiana.

El sábado á las dos de la tarde se dió conocimiento al Juzgado correspondiente de que en la alberca del huerto *Can Groch* de *Can Sili* habia muerto ahogado un muchacho que servía en la casa.

Creemos de interes para el público lo acordado por el Ayuntamiento respecto á la modificacion realizada en algunos de los nueve colegios en que se halla dividida esta ciudad y su término.

Hé aquí en qué consiste la expresada modificacion:

1.º Se agrega del colegio 3.º San Antonio de Padua la seccion del Hostalet, y se agrega al colegio 9.º (Molinár), constando aquel en su consecuencia de una seccion única y éste de dos, denominados: Hostalet y Molinar.

2.º El colegio 7.º (Santa Catalina) que actualmente está formado por una seccion única se dividirá en dos tituladas: Bonanova y Santa Catalina siendo la línea divisoria entre ambos el torrente de este último nombre.

3.º No se introduce alteracion alguna en el colegio 8.º el cual continuará dividido en las dos secciones de Son Sardina y Son Serra.

4.º Tampoco se modifican los colegios 1.º 2.º 3.º 4.º 5.º 6.º ó sean los seis de intramuros, salvo la separacion de la seccion del Hostalet del 3.º para unirle al 9.º

5.º Cada uno de los nueve colegios electorales de esta ciudad nombrará igual número de concejales que serán cuatro sumando entre todos los treinta y seis que constituyen el Ayuntamiento y por tanto el colegio sexto (Hospital) que elige cinco perderá uno quedando agregado al número que solo eliges tres.»

El día 11 del corriente mes, á las doce de la mañana, se sacarán á pública subasta las obras de la Casa Palacio de la Excmo. Diputacion provincial, comprendiendo la construccion de todos los muros de las dos primeras crujiás desde el nivel de los cimientos hasta el del piso principal con inclusion de escalera de servicio de la obra con sujecion á los pliegos de condiciones generales, facultativas y económicas que se hallan insertas en el *Boletin oficial* de ayer.

El tipo señalado es el de 16.286 pesetas 40 céntimos, y serán desechadas todas las proposiciones que fijen mayor cantidad.

La seccion primera de lo criminal de la Audiencia de este distrito ha señalado el día 21 del corriente, á las once de la mañana, para la celebracion del juicio oral de la causa instruida por denuncia de D. José Cotoner Allende Salazar contra D. Francisco Serra y Sastre, D. Gabriel Coll y Humbert, D. Martin Compañy y Cañellas, D. Sebastian Frau y Bestard, y D. Juan Jaume y Corró, sobre abusos electorales y falsedades.

Para el indicado juicio han sido citados setenta testigos.

Hoy, á las diez de la mañana, los cuerpos de guarnicion en esta plaza han pasado la revista de comisario del presente mes en sus respectivos cuarteles, ante el Comisario de guerra de segunda clase D. Leonardo Morágués.

Los batallones de Reserva y Depósito de Inca la deberán pasar mañana en su respectivo canton.

El segundo Inspector de policia, D. José Reinés, sorprendió dias pasados una partida de jugadores en una taberna situada en el *Hort de s Cd.* Las barajas y una cantidad de dinero fueron puestas á disposicion del Sr. Gobernador de la Provincia.

Se halla vacante la secretaria del Ayuntamiento de Mahon, dotada con el sueldo de 2.500 pesetas anuales, la que debe proveerse por concurso. Los aspirantes podrán dirigir sus solicitudes á aquella Alcaldía, dentro del presente mes.

El lunes entraron en nuestro puerto el vapor ingles *Celeste*, procedente de Dansig, con cargamento de alcohol; la polacra goleta *Julia*, y la balandra *San José*, ambos de Cette, con pipas vacías.

El mismo día se despacharon el vapor *Menorca*, para Mahon, con balija, 50 pasajeros y efectos; el vapor *Palma*, para Barcelona, con 43 pasajeros, cerdos y sacos de harina; la balandra *Isabel*, para Aguilés, con varios efectos; y el vapor *Lulio*, para Barcelona, con la correspondencia, 79 pasajeros y mercancías.

Ayer tomó entrada la polacra *Cortes*, de Termini, con habas.

La fabricacion de vino de pasas adquiere cada vez más extension en Francia, con detrimento de los buenos vinos naturales españoles. La cantidad de pasas importadas por el puerto de Marsella durante el último año asciende á 37 millones de kilogramos, procedente, en su mayor parte, de Grecia y de Turquía. Este año la importacion ha sido aún mayor. La mayor parte de estas pasas son expedidas por Marsella y Cette á Ruen, el Havre y otras plazas comerciales del Norte y Noroeste de Francia, y los vinos artificiales con ellas fabricados pasan en gran parte á Inglaterra. Circunstancia que debe tener presente para lograr la reforma de la escala alcohólica Inglaterra, en beneficio de los vinos españoles, para que nuestra importacion pueda ser mayor y se haga en buenas condiciones la competencia en aquel mercado á los vinos tintos importados de Francia.

Hoy, á las ocho de la mañana, ha fondeado en este puerto el vapor trasatlántico *Maria*, procedente de Barcelona, conduciendo 3 pasajeros y carga variada.

A las nueve ha llegado el vapor *Union*, de Alicante é Ibiza, siendo portador de la correspondencia de ambos puntos, 12 pasajeros y mercancías.

A continuacion insertamos la lista de los números premiados de la rifa de Navidad verificada ayer en la perfumería de D. Francisco Canals, Brossa 10:

SUERTES.	
1.º	1237
2.º	704
3.º	3755
4.º	143
5.º	134
6.º	3167
7.º	1235
8.º	2996
9.º	3302
10.º	3562
11.º	331
12.º	1434

### CORREO DE HOY.

#### PARTES TELEGRAFICAS.

Roma 31.—El 8 de Enero próximo se verificará la solemne ceremonia de la traslacion del cuerpo de Victor Manuel á una capilla situada á la derecha de la entrada del panteon, donde será colocado en una urna que forma parte del gran monumento que se está construyendo.

Los ministros, los presidentes de las Cámaras y el cuerpo diplomático asistirán á dicha ceremonia.

Paris 31.—El periódico el *Gaulois* refiere hoy que el presidente del Consejo, Sr. Ferry, estuvo ayer en la embajada de España celebrando una larga conferencia con el duque de la Torre.

El *Gaulois* añade que este no saldrá de Paris para Madrid hasta el 6 de Enero.

Enrique Rochefort ha dado las gracias á la redaccion del periódico republicano español *La Montaña*, de la cual recibió un mensaje de simpatía.

El Cairo 31.—Se acaba de recibir un despacho oficial anunciando que los insurrectos del Sudán atacaron el viernes último á Gesireh cerca de Berber, siendo rechazados con grandes pérdidas.

A pesar de que el telegrama oficial considera este hecho de armas como una victoria de los egipcios, dice que el gobernador de Gesireh fué muerto por el enemigo.

## PEQUEÑO MISAL ROMANO

PARA LA MUJER CATÓLICA.

Contiene el ejercicio cotidiano, visitas á los monumentos y al Santísimo Sacramento, los oficios de todos los domingos y principales festividades del año y varias prácticas y oraciones de mucha utilidad para los fieles por D. José Sayol y Echevarria Pro., Canónigo de la Santa metropolitana y primada iglesia de Tarragona. Los hay en diferentes encuadernaciones desde la más económica á la de mayor gusto. Véndese en la librería de Propanda Católica.

# SECCION DE ANUNCIOS

## MOVIMIENTO DEL PUERTO.

### EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 31.

De Cette en 3 días polacra goleta Julia, de 115 ton., patron Gabriel Riera, con 8 mar. y pipas vacías  
De Cette en 3 días balandra S. José, de 61 ton., patron Juan Verger, con 5 mar. y pipas vacías.

Día 1.

De Termini en 9 días polacra Cortes, de 155 ton., capitán D. Juan Sabr. fan con 7 mar. y habas.

### EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 31.

Para Aguilas balandra Isabel, de 46 ton., pat. Juan Roca, con 6 mar. y efectos.

### BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y a tenor de lo dispuesto en el artículo 23 de sus Estatutos, se convoca á los Sres. accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el día 20 del corriente á las seis de la noche en el local que ocupan las oficinas de la sociedad calle de San Bernardo núm. 16.

Los Sres accionistas que deseen concurrir á dicho acto deberán depositar sus respectivas acciones con cuarenta y ocho horas de anticipacion á la celebracion de la Junta.

Palma 1.º de Enero de 1884.—El administrador, Cándido Fernandez.

### LA INDUSTRIAL ALGODONERA MALLORQUINA.

A tenor del artículo 16 de los estatutos de la misma, se convoca á los accionistas á Junta General ordinaria que se celebrará el día 27 de Enero próximo á las once y media de la mañana, en el establecimiento de la fábrica, para resolver lo prevenido en el artículo 17 y nombrar un vocal de la Junta de Gobierno. Palma 24 Diciembre 1883.—Por M. de la Junta de G.—El Secretario, Miguel Bauló.

## ORNAMENTOS SAGRADOS

DE LA PRIMERA CASA DE ESPAÑA

Matas, Paloma y Serra, de Barcelona.

Unico depósito en Palma calle de Odon Colom núm. 6 y Perejil números 1 y 3.—Representantes Sres. Boix y Matas.

Numeros modelos confeccionados y para confeccionar en fino falso.  
Esta casa cuenta con un gran surtido en varios géneros, como casullas, ternos, capas pluviales, pálios, gremiales, paños de hombros, estandartes, pendones, cingulos, albas, roquetes sobrepellices, etc. así como tisús, lamas de oro y plata, brocados, damascos, terciopelos, rasos, galones, flecos, borlas, puntas de hilo y de oro, etc.

Se dan facilidades para el pago.

Esta casa no tiene viajante por las villas de esta isla.

## DESDE EL 1.º ENERO Y POR FINAL DE TEMPORADA

se espendrán con notable rebaja de precios todos los géneros de invierno existentes en los grandes almacenes de PANERIA Y NOVEDADES PARA SENORA Y CABALLERO de

JUAN MUNTANER

2 á 10—SINDICATO—2 á 10

## LA PALMA.

Fábrica de ladrillos hidráulicos de todas clases y colores, y dibujos con incrustacion, bajo la dirección de los señores D. Francisco Cibrer y M. Bernado Raynam.

Se recomiendan por su perfeccion, dureza y brillo, cualidades que se manifiestan más con el tiempo.

Pavimentos de piedra artificial de todas clases: especialidad para las iglesias y terrados.

Fabricacion especial de ladrillos piedra para entradas, aceras y cuadras.

Precios módicos.

Se garantizan los productos de nuestra fábrica.

Calle de los Olmos núm. 150.—Palma.

## PARAGUAS

PERFUMERIA DE FRANCISCO CANALS  
Brossa, 10

En este establecimiento se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto, tanto en los puños como en las telas.

Los hay de Automatas, Titánica, Velox y varios otros sistemas.

De algodón desde 10 á 30 reales, y de seda desde 30 á 44 uno.

## FÁBRICA DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR.

En la calle de Pelaires núm. 33 se venden anisados finos, procedentes de espíritu de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros como al pormenor y sin envase.

## EL MONJE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(últimos momentos del emperador Carlos V)

Leyenda religiosa tradicional por D. Leandro Herrera.

Se vende en la Librería de Propaganda Católica

## DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS

DE B. C. PERELLÓ.

### ALMACEN DE MÚSICA

19, UNION, 19.

REPRESENTANTE DE LAS PRINCIPALES FÁBRICAS MAS ACREDITADAS

NACIONALES Y EXTRANJERAS

### A PLAZOS Y AL CONTADO.

CINCO AÑOS DE GARANTÍA POR SU SOLIDEZ.

### LOS ARMONIUMS Y PIANOS

SE ALQUILAN PARA USO DE LAS IGLESIAS Y DEMAS.

PRECIOS ECONÓMICOS.

PALMA

19, UNION, 19.

DE 4 A 6 DÜROS MENSUALES.  
ARMONIUMS  
A PLAZOS

PIANOS  
A PLAZOS  
DE 6 A 10 DÜROS MENSUALES.

## COMEDIES Y POESÍES

D' EN BARTOMEU FERRÁ

Un tom que conté: *Flors de tots colors, Horas alegres, El Viatge de la Reyna*, y quatre *Comèdies de costums mallorquines.*

Tot plegat 2 pessetes.

Comèdies totasolas:

*Contes vells barallas noves.* . . . . . 1 real

*Sa plaqueta dels lloguers.* . . . . . 1

Se venen á sa llibreria de Propaganda Católica, Fortuny, 6.

## ALMANAQUE

### DE LOS AMIGOS DEL PAPA

Se vende en la Librería de Propaganda Católica.

ALQUILERES.—Se alquila una casa en la calle del Sindicato, núm. 185, con tres cuartos dormitorios.  
Darán razon en la calle de las Monjas, núm. 23 piso 2.º delante del Banco de España.

PÉRDIDA.—Se ha perdido un brasaete de 6 baulones de piedra malaquita y un corazon de la misma piedra. Se gratificará el hallazgo con 40 rs. En esta imprenta darán razon.

AL PUBLICO.—Se vende un censo de quince libras. Informarán en la calle de Caldés, núm. 2.



### D. FRANCISCO BARBARIN Y VANRELL

Ha fallecido

R. I. P.

Su viuda, hijos, hermanas, y hermano, hija y hermanos políticos, sobrinos y demas parientes, snpican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que se celebrará en la Santa iglesia Catedral, el juéves 3 del corriente á las once de su mañana.

### TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 31 á las 11:45 m.

(Recibido el 31 á las 2:55 t.)

Los cuatro premios mayores de la Lotería Nacional han correspondido á los números 1162, 4216, 9884 y 27122 despachados respectivamente, en Monforte, Badajoz, Vergara y Gerona.

Los números 2497 y 11546 despachados en Palma.

Madrid 31 á las 5 t.

(Recibido el 31 á las 11:22 n.)

Rompióse la conciliacion.

El Sr. Posada conferenció con el Rey: el gobierno confía en el decreto de disolucion; ha negado que dimitirá.

Bolsin: 57.70.

Madrid 31 á las 7 n.

(Recibido el 1.º á las 1 m.)

Se ha celebrado el consejo.

La mayoría de los ministros están resueltos á esperar la batalla: en caso de que alguno dimitiera se le sustituirá interinamente.

Madrid 1.º á las 11 m.

(Recibido el 1.º á las 1:22 t.)

Se ha acordado por unanimidad presentarse en las Cortes y mantener el programa.

Considérase que los izquierdistas disolverán las Cortes.

### ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado . . .	56.90
Id. id. fin corriente . . . . .	57.15
4 p 8 amortizable . . . . .	71.00
Empréstito de Cuba . . . . .	89.45
Banco de España . . . . .	266.00
Palma 4p 8 interior contado-Liquidacion	56.90
Barcelona 4p 8 interior contado . . .	57.85
Coloniales . . . . .	39.00
Nortes . . . . .	106.50
Alicantes . . . . .	92.75
Orenses . . . . .	25.75
Directos . . . . .	24.75
Londres . . . . .	56.00
Francias . . . . .	70.00